

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S. A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los once días del mes de mayo del dos mil quince, a las 20 horas con 15 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora DOLORES JARAMILLO MOLINA, conforme carta poder que presenta a la Junta, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3% del capital social; señora Bianca Nieto Molina, por los derechos que representa de la señora GLADYS MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder que presenta para la presente Junta, propietaria de ciento once acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalente al 55,5% del capital social; la señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; el señor VICTOR MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; el señor FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; señor Francisco Molina Jaramillo, por los derechos que representa de la señora MARÍA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, según consta en la carta poder que exhibe a la Junta, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social; y la señora GUADALUPE MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes al 3,5% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, en ausencia de la señora Presidenta; y, actúa como Secretario, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al setenta y seis por ciento (76%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000).

Toma la palabra el Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien da la bienvenida a la Junta y dispone que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del día jueves 23 de abril del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS .S. A.

Convocase a los accionistas de la compañía MARPLANTIS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próxima día lunes 11 de mayo del año 2015, a las 20h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, al señor Ec. Víctor Alvarado Ferrín, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en la Secretaria de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 22 de abril de 2015. MERCEDES DE JESUS MOLINA JARAMILLO-GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1520), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se concede a la Secretaria, señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, señor Ec. Víctor Alvarado Ferrín, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta Ad-Hoc

somete a consideración de la Junta la aprobación del informe del Comisario y procede a contabilizar los votos, acto seguido la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

Acto seguido la Presidenta Ad-hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del informe, procede a explicar el informe y los índices económicos de la empresa. Solicita la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe el informe presentado por la administradora de la compañía, y que por Secretaria de la Junta se proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y de la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, en representación de la señora Dolores Jaramillo Arias por su calidades de administradoras de las compañía. Se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por la Administradora de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Concluido, la Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Solicita la palabra la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Secretaria de la Junta procede a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y de la señora Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo, en representación de la señora Dolores Jaramillo Arias por sus calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Secretaria procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día, informando a la Junta sobre los resultados registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, explica la señora Mercedes Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Mercedes Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, con la abstención de la señora Mercedes Molina Jaramillo y señora Narcisa Guadalupe

Molina Jaramillo, en representación de la señora Dolores Jaramillo Arias por su calidades de administradoras de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARPLANTIS S. A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Narcisa Guadalupe Molina Jaramillo.- Presidenta Ad-Hoc de la Junta.- Mercedes Molina Jaramillo.- Secretaria.-

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de mayo del 2015.



MERCEDES MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA